



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SERCRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03
DECRETO ALCALDICIO N° 2.422.-

QUILLON, Julio 13 de 2016.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 1.069 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 03**, según consta en acta de sesión ordinaria N° 168 de fecha 11.07.2016;
2. Modificación Presupuestaria N° 03 de la Municipalidad de Quillón, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016;
4. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE el PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, vigente para el año 2016, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03/ 2016 (EN M\$)													
08 DE JULIO DE 2016													
SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUBASIG	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	INGRESOS		PRESUPUESTO MODIFICADO	PPTO. VIGENTE	GASTOS		SUBP. REG.	PPTO. MODIFICADO
						AUMENTO	DISMINUCIÓN			AUMENTO	DISMINUCION		
29	03			CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - VEHICULOS					45.010	10.000		01	55.010
22	08			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO-SERVICIOS GENERALES					516.500		10.000	02	506.500
										10.000	10.000		

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/UTY/ovg.-

Distribución

- * DEPTO. DE CONTROL
- * SECPLAN
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS

- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * CONTABILIDAD
- * ARCHIVO SECMU